

Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2017, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

10 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/00453
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0N3394632

CARTERA BELLVER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	574.154.572,03	437.789.910,11
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	574.154.572,03	437.789.910,11
Inmovilizado material	-	-	Capital	261.917.809,65	251.813.828,63
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	-	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	204.993.200,97	187.216.772,13
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	91.494.082,08	71.445.691,84
ACTIVO CORRIENTE	576.769.582,99	439.174.635,75	(Acciones propias)	(944.612,74)	(92.862.299,87)
Deudores	1.880.210,52	2.099.045,18	Resultados de ejercicios anteriores	-	(1.363.500,05)
Cartera de inversiones financieras	571.434.403,37	356.122.318,65	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	61.286.950,71	37.007.492,75	Resultado del ejercicio	16.694.092,07	21.539.417,43
Valores representativos de deuda	55.919.629,26	17.098.448,32	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	5.367.321,45	4.409.212,50	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	15.499.831,93	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	515.080.469,46	322.238.698,02	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	234.123.178,29	110.672.684,52	PASIVO CORRIENTE	2.615.010,96	1.384.725,64
Instrumentos de patrimonio	264.580.583,62	201.235.188,00	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	14.906.643,10	9.901.559,85	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreeedores	2.569.040,60	883.206,25
Derivados	1.470.064,45	429.265,65	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	45.970,36	501.519,39
Intereses de la cartera de inversión	(4.933.016,80)	(3.123.872,12)	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	3.454.969,10	80.953.271,92			
TOTAL ACTIVO	576.769.582,99	439.174.635,75	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	576.769.582,99	439.174.635,75
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	130.465.264,36	87.912.445,73			
Compromisos por operaciones largas de derivados	17.132.243,34	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	113.333.021,02	87.912.445,73			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	218.891.870,35	230.359.351,42			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	218.891.870,35	228.995.851,37			
Pérdidas fiscales a compensar	-	1.363.500,05			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	349.357.134,71	318.271.797,15			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



0N3394633

CARTERA BELLVER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	819,90	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(6.313.503,29)	(5.248.529,48)
Comisión de gestión	(5.319.431,37)	(4.321.847,56)
Comisión depositario	(532.531,09)	(432.179,08)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(461.540,83)	(494.502,84)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.312.683,39)	(5.248.529,48)
Ingresos financieros	7.658.786,65	7.441.922,36
Gastos financieros	(27.116,92)	(2.158,77)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	14.456.280,06	15.085.634,57
Por operaciones de la cartera interior	(486.560,62)	(501.508,10)
Por operaciones de la cartera exterior	13.518.746,59	15.659.396,41
Por operaciones con derivados	1.424.094,09	(72.253,74)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(29.269,49)	(6.046,55)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.116.722,35	4.472.392,45
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(27.098,89)	(193.617,39)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1.709.096,42)	3.397.383,38
Resultados por operaciones con derivados	2.852.917,66	1.268.626,46
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	23.175.402,65	26.991.744,06
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.862.719,26	21.743.214,58
Impuesto sobre beneficios	(168.627,19)	(203.797,15)
RESULTADO DEL EJERCICIO	16.694.092,07	21.539.417,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



0N3394634

CARTERA BELLVER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	16.694.092,07	21.539.417,43
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	16.694.092,07	21.539.417,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON3394635

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Euros												
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2015 (*)	251.813.828,63	-	184.955.688,16	71.535.094,04	(13.767.852,65)	-	-	(1.363.500,05)	-	-	-	493.173.258,13
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2016 (*)	251.813.828,63	-	184.955.688,16	71.535.094,04	(13.767.852,65)	-	-	(1.363.500,05)	-	-	-	493.173.258,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	21.539.417,43	-	-	-	21.539.417,43
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(1.363.500,05)	-	1.363.500,05	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	2.261.063,97	(89.402,20)	(79.094.447,22)	-	-	-	-	-	-	(76.922.765,45)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	251.813.828,63	-	187.216.772,13	71.445.691,84	(92.862.299,87)	(1.363.500,05)	-	21.539.417,43	-	-	-	437.789.910,11
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017	251.813.828,63	-	187.216.772,13	71.445.691,84	(92.862.299,87)	(1.363.500,05)	-	21.539.417,43	-	-	-	437.789.910,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	16.694.092,07	-	-	-	16.694.092,07
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1.363.500,05	-	(21.539.417,43)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	10.103.981,02	-	11.977.351,43	(10.920,13)	-	-	-	-	-	-	-	22.070.412,32
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	5.799.077,41	(116.607,01)	62.217.063,62	-	-	-	-	-	-	67.899.534,02
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	20.700.623,51	-	-	-	-	-	-	29.700.623,51
Saldos al 31 de diciembre de 2017	261.917.809,65	-	204.993.200,97	91.494.082,08	(944.612,74)	-	-	16.694.092,07	-	-	-	574.154.572,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



0N3394636

Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña de la Sociedad

Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 25 de noviembre de 1997 bajo la denominación de Cartera Bellver, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 159, en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2017, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Castelló 74, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Banca March.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banca March, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).



CLASE 8.ª



0N3394637

Fusión por absorción

Los Consejos de Administración de la Sociedad (como Sociedad Absorbente) y de Inversiones Arbiñoste, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.; Inversiones Estrella, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. y Nodo del Munifche, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (como Sociedades Absorbidas) en sus reuniones de fecha 29 de junio de 2016, formularon y suscribieron el Proyecto de Fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Con fecha 3 de febrero de 2017, la Sociedad y las Sociedades Absorbidas, a través de sus respectivos representantes, otorgaron la escritura pública de fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad.

Tal y como se recoge en la mencionada escritura:

1. La fusión por absorción, realizada de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado previamente por los Consejos de Administración de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas y firmado por las respectivas entidades depositarias, se aprobó mediante el acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de las respectivas sociedades (Absorbente y Absorbidas) celebradas el 13 de diciembre de 2016. Previamente se habían elaborado los correspondientes informes de expertos independientes y de los Administradores. Los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado y en prensa y, finalmente, fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de septiembre de 2016.
2. Con motivo de la fusión por absorción, quedaron extinguidas y disueltas, sin liquidación, las Sociedades Absorbidas, adquiriendo la Sociedad, en bloque y a título universal, todos los activos y pasivos de las mismas y quedando la Sociedad plenamente subrogada en cuantos derechos y obligaciones proceden de las Sociedades Absorbidas.
3. Se aprobó la ecuación de conversión o canje resultante de la fusión de las sociedades implicadas, determinada sobre la base del valor real de los patrimonios sociales y del número de acciones en circulación según la fórmula reseñada en el Proyecto de Fusión:

Por cada 1 acción de Inversiones Arbiñoste, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. correspondían 0,5695536 acciones de la Sociedad, de acuerdo a su valor liquidativo del día 2 de febrero de 2017.

Por cada 1 acción de Inversiones Estrella, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. correspondían 0,33846703 acciones de la Sociedad, de acuerdo a su valor liquidativo del día 2 de febrero de 2017.

Por cada 1 acción de Nodo del Munifche, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. correspondían 1,38975579 acciones de la Sociedad, de acuerdo a su valor liquidativo del día 2 de febrero de 2017.

Las acciones de las Sociedades Absorbidas que no se canjearon por no alcanzar un número entero de la Sociedad Absorbente se pagaron al valor liquidativo de la absorbente del día 2 de febrero de 2017.

4. La fusión por absorción se ha realizado, a efectos contables, integrando los saldos desde el 2 de febrero de 2017, día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión.



CLASE 8.ª



0N3394638

5. La presente fusión se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (véase Nota 9).

Se consideraron como balances de fusión, a los efectos previstos en la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los cerrados por la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas el día 31 de diciembre de 2015 y que, con carácter previo a la adopción del acuerdo de fusión, se sometieron a la aprobación de las correspondientes Juntas Generales de Accionistas.



CLASE 8.ª



0N3394639

A continuación y a efectos puramente informativos, se presenta el balance de fusión de Inversiones Arbiñoste, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2015:

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	21.495.141,33
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	21.495.141,33
Inmovilizado material	-	Capital	16.420.340,00
Bienes inmuebles de uso propio	-	Partícipes	-
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	(336.660,82)
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	6.659.154,35
ACTIVO CORRIENTE	21.522.460,84	(Acciones propias)	(1.754.173,07)
Deudores	107.542,99	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	21.296.518,51	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	10.903.837,91	Resultado del ejercicio	506.480,87
Valores representativos de deuda	2.485.837,51	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	1.229.710,09	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	6.648.322,14	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	539.968,17		
Derivados	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros	-	Provisiones a largo plazo	-
Cartera exterior	10.361.697,84	Deudas a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	338.425,69	Pasivos por impuesto diferido	-
Instrumentos de patrimonio	-		
Instituciones de Inversión Colectiva	10.015.166,11	PASIVO CORRIENTE	27.319,51
Depósitos en EECC	-	Provisiones a corto plazo	-
Derivados	8.106,04	Deudas a corto plazo	-
Otros	-	Acreedores	27.319,51
Intereses de la cartera de inversión	30.982,31	Pasivos financieros	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,45	Derivados	-
Periodificaciones	-	Periodificaciones	-
Tesorería	118.399,34		
TOTAL ACTIVO	21.522.460,84	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	21.522.460,84
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	1.760.109,56		
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.760.109,56		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	7.629.660,00		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	7.629.660,00		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	9.389.769,56		



CLASE 8.ª



0N3394640

Asimismo, los activos y los pasivos de Inversiones Arbiñoste, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 2 de febrero de 2017 (fecha de integración de la sociedad absorbida) han sido registrados por la Sociedad Absorbente por su valor razonable, que coincide con su valor contable, tal y como se presenta a continuación:

	Euros
Activo:	
Cartera de Inversiones Financieras	22.659.280,41
Deudores	5.502.000,51
Tesorería	277.027,18
Total activo	28.438.308,10
Pasivo y Patrimonio neto:	
Fondos propios	21.915.517,84
Acreedores	6.522.790,26
Total pasivo y patrimonio neto	28.438.308,10



CLASE 8.^a



ON3394641

A continuación y a efectos puramente informativos, se presenta el balance de fusión de Inversiones Estrella, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2015:

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	3.348.175,47
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3.348.175,47
Inmovilizado material	-	Capital	2.406.725,89
Bienes inmuebles de uso propio	-	Partícipes	-
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	(2.782,03)
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	948.954,86
ACTIVO CORRIENTE	3.361.309,81	(Acciones propias)	(25,95)
Deudores	8.858,66	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	2.536.958,93	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	59.322,06	Resultado del ejercicio	(4.697,30)
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	59.322,06	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	2.477.636,87	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	-	PASIVO CORRIENTE	13.134,34
Instrumentos de patrimonio	816.632,75	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.661.004,12	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreedores	13.134,34
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	-
Intereses de la cartera de inversión	-	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	815.492,22		
TOTAL ACTIVO	3.361.309,81	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3.361.309,81
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	21.633.758,31		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	21.633.758,31		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	21.633.758,31		



CLASE 8.^a



0N3394642

Asimismo, los activos y los pasivos de Inversiones Estrella, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 2 de febrero de 2017 (fecha de integración de la sociedad absorbida) han sido registrados por la sociedad absorbente por su valor razonable, que coincide con su valor contable, tal y como se presenta a continuación:

	Euros
Activo:	
Cartera de inversiones financieras	2.516.464,56
Deudores	38.752,52
Tesorería	995.645,63
Total activo	3.550.862,71
Pasivo y Patrimonio neto:	
Fondos propios	3.483.667,41
Acreedores	67.195,30
Total pasivo y patrimonio neto	3.550.862,71



CLASE 8.ª



0N3394643

A continuación y a efectos puramente informativos, se presenta el balance de fusión de Nodo del Munifiche, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2015:

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	4.076.555,22
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	4.076.555,22
Inmovilizado material	-	Capital	3.286.193,00
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	-
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	142,10
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	547.641,14
ACTIVO CORRIENTE	4.098.602,89	(Acciones propias)	(1.247,82)
Deudores	35.302,47	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	4.041.808,04	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	1.518.182,92	Resultado del ejercicio	243.826,80
Valores representativos de deuda	673.969,79	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	129.174,19	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	715.038,94	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	2.517.880,14	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	390.500,43	PASIVO CORRIENTE	22.047,67
Instrumentos de patrimonio	1.600.956,65	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	526.423,06	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreedores	22.047,67
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	-
Intereses de la cartera de inversión	5.744,98	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	21.492,38		
TOTAL ACTIVO	4.098.602,89	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4.098.602,89
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	20.757.127,00		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	20.757.127,00		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	20.757.127,00		



CLASE 8.ª



0N3394644

Asimismo, los activos y los pasivos de Nodo del Munifche, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 2 de febrero de 2017 (fecha de integración de la sociedad absorbida) han sido registrados por la sociedad absorbente por su valor razonable, que coincide con su valor contable, tal y como se presenta a continuación:

	Euros
Activo:	
Cartera de inversiones financieras	3.025.129,19
Deudores	16.766,37
Tesorería	1.340.089,84
Total activo	4.381.985,40
Pasivo y Patrimonio neto:	
Fondos propios	4.303.303,98
Acreedores	78.681,42
Total pasivo y patrimonio neto	4.381.985,40

Los patrimonios netos de Inversiones Arbiñoste, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.; Inversiones Estrella, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. y Nodo del Munifche, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 2 de febrero de 2017 ascendían a 21.916, 3.484 y 4.303 miles de euros, respectivamente, y fueron integrados en el patrimonio neto de la Sociedad mediante el canje de 2.311.760 acciones de la Sociedad Absorbente por un importe de 29.702 miles de euros, de los que la práctica totalidad se registraron en el patrimonio y el resto, por importe no significativo, se pagaron en efectivo a los accionistas de las Sociedades Absorbidas por la compra de aquellas acciones que no se canjearon por no haber alcanzado un número entero suficiente, habiendo sido liquidado este importe con posterioridad al canje.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.



CLASE 8.ª



0N3394645

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.ª



0N3394646

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



CLASE 8.^a



0N3394647

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se



CLASE 8.ª



0N3394648

valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o



CLASE 8.ª



0N3394649

sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los



CLASE 8.ª



0N3394650

activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.



CLASE 8.ª



0N3394651

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.



CLASE 8.ª



0N3394652

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N3394653

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a



0N3394654

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2017 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de distribución- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	16.694.092,07
Distribución- Reserva legal	1.669.409,21
Reserva voluntaria	15.024.682,86
	16.694.092,07



CLASE 8.^a



0N3394655

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	108.040.742,15
Comprendido entre 1 y 2 años	48.697.629,48
Comprendido entre 2 y 3 años	44.206.189,83
Comprendido entre 3 y 4 años	28.673.424,79
Comprendido entre 4 y 5 años	56.505.675,73
Superior a 5 años	3.919.145,57
	290.042.807,55

Al 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 37.713 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Otras compras a plazo	17.132.243,34
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Otras ventas a plazo	113.333.021,02
Total	130.465.264,36

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

El saldo de los epígrafes "Otras compras a plazo" y "Otras ventas a plazo" del detalle anterior recogen el nominal comprometido de las operaciones del mercado de divisas compradas y vendidas, respectivamente, durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.



CLASE 8.ª



0N3394656

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe “Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados” del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro. Al 31 de diciembre de 2017 la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe “Pasivo corriente - Derivados” del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe “Acreedores” del balance se incluye al 31 de diciembre de 2017 por importe de 1.712 miles de euros (198 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

En el epígrafe “Deudores” del balance se recogía al 31 de diciembre de 2016 por importe de 595 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2017), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banca March, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al



CLASE 8.ª



0N3394657

menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.



CLASE 8.ª



0N3394658

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La Sociedad invierte en activos con la calidad crediticia establecida en el Folleto informativo. Adicionalmente, la política de la sociedad gestora de la Sociedad es invertir en activos con buena calidad crediticia (Reino de España y algunos escalones por debajo) controlando y analizando siempre a priori las contrapartidas.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con



CLASE 8.^a



ON3394659

liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

La Sociedad tiene establecidos controles de la liquidez de cada uno de los activos en cartera de las IICs calculando para cada uno ellos un índice de liquidez (teniendo en cuenta las diferentes tipologías de activos y estableciendo puntuaciones a diversos factores por ejemplo duración, rating, cupones para los activos de renta fija, volumen negociado, capitalización en renta variable, frecuencia de reembolso en participaciones en IICs, etc...). Posteriormente se pondera ese índice por el peso de los activos en la cartera y se compara con distribuciones históricas de reembolsos de la cartera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de inversión definida en el Folleto informativo para la Sociedad indica el perfil de riesgo inicial. Adicionalmente, la Sociedad ha definido los siguientes parámetros:

- Composición porcentual de la cartera.
- Límites por tipo de producto (duraciones para Renta Fija, exposición bursátil para Renta Variable y exposición en divisa).
- Límites de VaR en base al perfil de riesgo de la cartera.

Periódicamente, se comparan los datos reflejados en la cartera de la Sociedad y la exposición efectiva junto a los límites establecidos y se detectan posibles desviaciones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Sociedad se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:



CLASE 8.ª



0N3394660

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banca March, S.A. (cuentas en euros)	1.154.588,63
Banca March, S.A. (cuentas en divisa)	2.300.380,47
	3.454.969,10

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad en el depositario han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés anual fijo de -0,40 puntos porcentuales, no devengando tipo alguno las cuentas corrientes en divisa.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

	Euros	
	31-12-2017	31-12-2016
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	43.579.457	41.898.296
Valor nominal unitario	6,010121	6,010121
Capital estatutario máximo	480.809.680,00	480.809.680,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(218.891.870,35)	(228.995.851,37)
Capital	261.917.809,65	251.813.828,63
<i>Capital inicial</i>	<i>48.080.968,00</i>	<i>48.080.968,00</i>
<i>Capital estatutario emitido</i>	<i>213.836.841,65</i>	<i>203.732.860,63</i>
Nominal acciones propias en cartera	(66,27)	(45.237.453,72)
Capital en circulación	261.917.743,38	206.576.374,91
Número de acciones en circulación	43.579.446	34.371.417
Valor liquidativo de la acción	13,17	12,74
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	574.154.572,03	437.789.910,11



CLASE 8.ª



0N3394661

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la diferencia existente entre el capital de la Sociedad y el resultado de multiplicar el número de acciones emitidas por su valor nominal tiene su origen en el redondeo realizado como consecuencia de la redenominación que se hizo en su día del valor nominal de las acciones de pesetas a euros. No obstante lo anterior, dicha diferencia no tiene efecto alguno sobre el patrimonio de la Sociedad ni sobre su valor liquidativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

En el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2017 por importe de 339 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), el saldo correspondiente a las ventas de acciones propias que se han cancelado en la fecha de liquidación.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2017 por importe de 42 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), el saldo correspondiente a las compras de acciones propias que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de accionistas de la Sociedad era de 3.727 y 2.769, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del saldo de reservas es la siguiente:



CLASE 8.ª



0N3394662

	Euros	
	31-12-2017	31-12-2016
Reserva legal	10.282.356,73	8.128.414,99
Reserva voluntaria	81.211.725,35	63.317.276,85
Reservas	91.494.082,08	71.445.691,84

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2017 y 2016, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.



CLASE 8.^a



0N3394663

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.ª



0N3394664

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2013 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 1.339 y 1.321 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa (60% durante el ejercicio 2016), pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recogía la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2016.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.



CLASE 8.ª



0N3394665

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



0N3394666

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017

CARTERA BELLVER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000123Q7	BONO ESTADO ESPANOL 4,50 2018-01-31	4.244.695,77
EUR	ES00000121G2	BONO ESTADO ESPANOL 4,80 2024-01-31	225.307,38
EUR	ES00000124B7	SIMULTÁNEA BONO ESTADO ESPANOL -0,40 2018-01-02	37.713.328,16
EUR	ES00000128O1	BONO ESTADO ESPANOL 0,40 2022-04-30	5.038.642,92
EUR	ES0205045018	BONO CRITERIA CAIXAHOLDIN 1,50 2023-05-10	505.499,82
EUR	ES0205045000	BONO CRITERIA CAIXAHOLDIN 1,63 2022-04-21	2.061.598,93
EUR	ES0312298039	CEDULAS AYT CED CAJAS GLOBAL 0,00 2018-02-22	2.635.665,03
EUR	ES0312298070	CEDULAS AYT CED CAJAS GLOBAL 4,25 2018-06-14	1.998.614,19
EUR	ES0000090581	BONO JUNTA DE ANDALUCIA 4,75 2018-01-24	1.496.277,06
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			55.919.629,26
EUR	ES0115056139	ACCIONES BOLSAS Y MERCADOS ES	5.367.321,45
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			5.367.321,45
EUR	XS1581263461	PAGARE ACS 0,41 2018-03-13	2.494.895,17
EUR	PTOTVKOE0002	BONO ESTADO PORTUGUES 1,60 2022-08-02	2.252.554,93
EUR	PTOTENOE0018	BONO ESTADO PORTUGUES 4,45 2018-06-15	34.968.730,38
EUR	PTOTEMOE0027	BONO ESTADO PORTUGUES 4,75 2019-06-14	21.244.114,85
EUR	IT0004633001	BONO UNICREDITO ITALIANO 2,80 2018-09-21	1.052.413,58
EUR	XS0741977796	BONO INTESA SANPAOLO SPA 2,25 2020-01-22	1.821.788,79
EUR	IT0004887896	BONO INTESA SANPAOLO SPA 3,70 2019-02-08	1.922.043,00
EUR	IT0004871965	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,20 2019-01-18	1.119.322,12
EUR	XS0842828120	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,38 2019-10-15	9.277.361,07
EUR	IT0005161325	BONO INTESA SANPAOLO SPA 0,76 2021-02-28	716.071,12
EUR	XS0733696495	BONO REPSOL INTL FINANCE 4,88 2019-02-19	1.164.314,94
EUR	IT0005217929	BONO BUONI POLIENNALI TES 0,05 2019-10-15	401.171,00
EUR	IT0005139099	BONO BUONI POLIENNALI TES 0,30 2018-10-15	2.215.869,41
EUR	IT0004898034	BONO BUONI POLIENNALI TES 4,50 2023-05-01	167.170,56
EUR	XS0974877150	BONO GLENCORE FINANCE EUR 3,38 2020-09-30	5.478.028,32



CLASE 8.^a



0N3394667

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0503454166	BONO REPUBLIC OF TURKEY 5,13 2020-05-18	4.100.668,14
EUR	XS1173845352	BONO NIBC BANK NV 2,00 2018-07-26	2.262.315,87
EUR	XS1195284705	BONO SANTANDER INTL DEBT 0,27 2020-03-04	5.369.881,34
EUR	XS1557268221	BONO BANCO SANTANDER 1,38 2022-02-09	517.029,10
EUR	XS1316037545	BONO SANTANDER CONSUMER F 1,50 2020-11-12	2.720.653,00
EUR	XS0100688190	BONO ESTADO ITALIANO 0,60 2019-08-30	506.278,77
EUR	XS0222189564	BONO ESTADO ITALIANO 2,00 2020-06-15	6.721.268,61
EUR	FR0013241130	BONO BPCE SA 0,73 2022-03-09	3.618.464,68
EUR	XS1615501837	BONO MEDIOBANCA SPA 0,47 2022-05-18	5.096.808,22
EUR	XS0934042549	BONO TELEFONICA EMISIONES 2,74 2019-05-29	2.593.672,97
EUR	XS1558022866	BONO WELLS FARGO 0,17 2022-01-31	4.235.440,33
EUR	XS1214673722	BONO ARCELOR MITTAL 3,00 2021-04-09	2.179.325,15
EUR	FR0124398662	ACTIVOS ARCELOR MITTAL 0,88 2018-05-16	4.174.654,66
EUR	FR0124398795	PAGARE ARCELOR MITTAL 0,69 2018-02-16	4.486.143,10
EUR	XS1568906421	BONO SNAM RETE GAS 0,27 2022-02-21	4.262.338,71
EUR	XS0997979249	BONO BHARTI AIRTEL INTERN 4,00 2018-12-10	5.487.645,80
EUR	FR0013260486	BONO RCI BANQUE SA 0,34 2022-03-14	3.042.309,47
EUR	DE000DB7XJC7	BONO DEUTSCHE BANK 0,33 2021-09-10	6.062.583,23
EUR	DE000DL19TQ2	BONO DEUTSCHE BANK 0,47 2022-05-16	5.088.153,99
EUR	XS1687279841	BONO BANKAMERICA CORP 0,04 2021-09-21	747.841,50
EUR	XS1560862580	BONO BANKAMERICA CORP 0,47 2022-02-07	762.203,75
EUR	XS1577427526	BONO GOLDMAN SACHS 0,31 2022-09-09	2.019.368,77
EUR	XS0783933350	BONO EP ENERGY AS 5,88 2019-11-01	1.121.137,83
EUR	XS1401303976	BONO GAS NATURAL FINANCE 0,52 2021-04-25	1.009.346,17
EUR	XS1212467911	BONO SKY PLC 0,42 2020-04-01	708.995,96
EUR	XS1402175811	BONO NATIONWIDE 0,50 2019-10-29	1.418.222,54
EUR	XS1381690574	BONO MAERSK 1,27 2019-03-18	617.279,12
EUR	IT0005090995	BONO CASSA DEPOSITTI PRES 0,17 2022-03-20	5.495.814,50
EUR	XS1418631930	BONO LEASEPLAN FINANCE NV 1,00 2021-05-24	4.906.587,49
EUR	XS0984200617	BONO LEASEPLAN FINANCE NV 2,38 2019-04-23	1.057.947,21
EUR	XS0699618863	BONO AMERICA MOVIL SAB DE 4,13 2019-10-25	3.954.758,67
EUR	XS0794990050	BONO MANPOWERGROUP 4,50 2018-06-22	693.634,02
EUR	XS1050665386	BONO MFfinance FRANCE SA 2,38 2019-04-01	1.254.208,63
EUR	XS1143974159	BONO MFfinance FRANCE SA 2,00 2021-11-26	2.129.791,66
EUR	XS0593960304	BONO TDC A/S 4,38 2018-02-23	2.115.859,95



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON3394668

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1492457236	BONO MYLAN NV 1,25 2020-11-23	4.720.597,48
EUR	XS1117297512	BONO EXPEDIA INC 2,50 2022-06-03	1.246.586,28
EUR	XS1622630132	BONO ALLERGAN 0,50 2021-06-01	3.006.945,62
EUR	XS1706111876	BONO MORGAN STANLEY RF 0,05 2021-11-09	4.010.379,10
EUR	XS1511787407	BONO MORGAN STANLEY RF 0,37 2022-01-27	2.621.534,88
EUR	DE000DHY4788	BONO HYPOTHEKENBK IN 0,47 2021-02-08	3.904.553,75
EUR	XS1117287398	BONO PENTAIR FINANCE SA 2,45 2019-09-17	1.045.796,76
EUR	XS1590503279	BONO FCE BANK PLC 0,17 2020-08-26	5.234.285,34
EUR	XS1584041252	BONO BNP PARIBAS 0,52 2022-09-22	606.120,58
EUR	XS1205644047	BONO BANCA POP DI VICENZA 2,75 2020-03-20	5.333.147,50
EUR	DE000A19N7R2	BONO MERCEDES BENZ JAPAN 0,10 2020-11-20	1.996.875,35
EUR	XS1684785774	BONO LANSFORS AKRINGAR 0,50 2022-09-19	4.981.580,81
EUR	XS1681855539	BONO HSBC HOLDINGS PLC 0,17 2023-10-05	3.021.167,81
EUR	XS1061642317	BONO ALTICE LUXEMBOURG SA 7,25 2022-05-15	3.559.124,88
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			234.123.178,29
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP	6.589.750,00
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM	7.693.400,00
EUR	FR0000121261	ACCIONES MICHELIN	7.082.739,75
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL	7.528.357,50
SEK	SE0000108656	ACCIONES ERICSSON	6.231.447,40
USD	US8356993076	ACCIONES SONY	6.290.641,01
EUR	DE000ENAG999	ACCIONES E.ON AG	5.500.027,00
USD	US74762E1029	ACCIONES QUANTA SERVICES, INC	7.636.981,31
GBP	GB00BH4HKS39	ACCIONES VODAFONE	6.128.467,43
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	8.496.686,69
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH MOET HENNESSY	7.092.060,00
GBP	GB0002374006	ACCIONES DIAGEO PLC	7.620.494,10
GBP	GB0000566504	ACCIONES BHP BILLITON PLC	4.697.354,42
EUR	FR0000131104	ACCIONES H - EXANE BNP PARIBA	7.625.625,00
EUR	DE0006047004	ACCIONES HEIDELBERGCEMENT AG	8.221.775,00
USD	US3444191064	ACCIONES FEMSA	6.528.844,43
USD	US30231G1022	ACCIONES EXXON CORP	7.384.942,75
USD	US17275R1023	ACCIONES CISCO SYSTEMS	6.540.463,99
USD	US9497461015	ACCIONES WELLS FARGO	8.028.888,23
USD	US9130171096	ACCIONES U.TECHNOLOGIES	5.295.996,10



CLASE 8.^a



0N3394669

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE000A1EWW0	ACCIONES ADIDAS AG	5.476.502,60
GBP	GB0004082847	ACCIONES STANDARD CHARTERED P	6.852.821,23
USD	US48248M1027	ACCIONES KKR & CO	7.302.371,08
USD	US0394831020	ACCIONES ARCHER-DANIELS	6.794.352,12
CAD	CA0977512007	ACCIONES BOMBARDIER INC- B	5.827.618,20
USD	PA1436583006	ACCIONES CARNIVAL CORP	5.750.776,79
EUR	IT0003153415	ACCIONES SNAM RETE GAS	5.879.280,00
USD	US1672501095	ACCIONES CHICAGO BRIDGE&IRON	4.770.002,92
USD	US61166W1018	ACCIONES MONSANTO	5.608.105,48
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLERCHRYSLER AG-R	6.736.620,00
USD	US1912161007	ACCIONES COCA-COLA	6.592.071,41
USD	US2546871060	ACCIONES WALT DISNEY	6.537.740,01
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	7.039.111,04
EUR	FR0000125007	ACCIONES SAINT GOBAIN	7.448.760,00
USD	US4128221086	ACCIONES HARLEY DAVIDSON	6.323.708,61
JPY	JP3436100006	ACCIONES SOFTBANK GROUP CORP	5.907.765,09
EUR	IT0004712375	ACCIONES SALVATORE FERRAGAMO	6.290.600,00
JPY	JP3802400006	ACCIONES FANUC LTD	6.280.696,31
USD	US26078J1007	ACCIONES DOWDUPONT INC	6.904.504,46
USD	IL0010824113	ACCIONES CHECK POINT SOFT	6.042.234,16
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			264.580.583,62
USD	LU0594300500	PARTICIPACIONES FIDELITY INVESTMENTS	5.205.622,48
USD	LU0231204701	PARTICIPACIONES FRANKLIN TEMPLETON	4.954.736,73
USD	IE00B0D44176	PARTICIPACIONES LEGG MASON MANAG.	4.746.283,89
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			14.906.643,10



CLASE 8.ª



0N3394670

Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 asciende a 13,17 euros, lo que supone un incremento del 3,38% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la Sociedad ha pasado de 437.789.910,11 a 574.154.572,03 euros y el número de accionistas de 2.769 a 3.727.

El año 2017 estuvo marcado por la subida de tipos de la Reserva Federal Americana (Fed) y por la reforma fiscal llevada a cabo por el presidente de Estados Unidos (EE.UU.), Donald Trump. Por otro lado, continúan las negociaciones sobre el Brexit y la compleja situación política que vive Cataluña. También cabe destacar el buen comportamiento de las bolsas internacionales durante este año.

El informe de perspectivas económicas globales del Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé crecimientos de la economía mundial más elevados y similares a los niveles pre-crisis: +3,6% este año y +3,7% el que viene. La mejora se justifica por el mejor comportamiento de las economías desarrolladas y el buen desempeño global del bloque emergente, en el que sólo recorta el crecimiento esperado para India.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, ratificó la mayor reforma fiscal de las últimas tres décadas previamente aprobada por el Congreso y el Senado. Los principales puntos de la reforma inciden en la reducción del Impuesto de Sociedades (21% vs 35% actual), reducción del tipo marginal del Impuesto sobre la Renta (37% vs 39,7%), reducción del tipo para repatriar beneficios (14,5% vs 30% actual) o la reducción de la deducción por la compra de vivienda. El recorte de impuestos aprobado supone agregar 1,5 billones de dólares a la deuda pública del país, cuantía que la Casa Blanca espera compensar con la mayor actividad económica. Más en línea con lo esperado, resultó el anuncio de la Fed: subida de 25 puntos básicos en el precio oficial del dinero, hasta el rango 1,25-1,50% y previsión de tres nuevas subidas en 2018. Fue el tercer aumento del año y el quinto desde el inicio del endurecimiento de la política monetaria en EE.UU. en diciembre del año 2015. La institución mantuvo sin cambios sus previsiones de inflación (1,9% en 2018, 2% en 2019) y mejoró las del Producto Interior Bruto (PIB) (2,5% en 2017 y 2018 y 2,1% en 2019) y del mercado laboral, cuya tasa de paro se sitúa actualmente en mínimos de diecisiete años. El saludable dato del PIB correspondiente al tercer trimestre, +3,2% anualizado, se complementó con la creación de empleo en noviembre por encima de lo esperado y un Índice de Producto al Consumo subyacente en niveles contenidos, +1,7%. Además, los datos de confianza siguen en niveles muy optimistas y asistimos en noviembre a datos positivos en el sector inmobiliario.

En Europa, en la reunión del mes de octubre, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo el precio del dinero en el 0% y anunció su estrategia en meses venideros: reducción de las compras netas de activos desde 60.000M€ hasta 30.000M€ mensuales a partir de enero de 2018 hasta septiembre -podría ampliar o extender el plazo- y mantenimiento de las subastas de liquidez ilimitada el tiempo que sea necesario, y en todo caso, hasta 2019. El BCE insiste en que se trata de una reducción gradual de la política acomodaticia ante la mejora de la coyuntura económica. Además, se repitió un mes más la buena sintonía de datos de coyuntura, destacando un dato de



CLASE 8.^a



0N3394671

precios contenido, +1,5% interanual en noviembre, tasa de paro en mínimos de casi nueve años y elevados niveles de confianza empresarial combinados con la aceleración de la producción industrial en la región. Se dio además luz verde al inicio de la segunda fase de las negociaciones del Brexit, tras identificar progresos suficientes en los tres puntos cruciales de la negociación: derechos de los expatriados, la factura de salida del club a abonar por Londres y el tratamiento de la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte. El inicio de la segunda ronda se centrará en el acuerdo de transición para Reino Unido una vez abandone la Unión Europea (U.E) en marzo del año 2019. Mientras, Italia someterá a la U.E. a una nueva prueba de fuego tras anunciar la convocatoria de elecciones generales el 4 de marzo.

En Asia destaca China, durante el año Standard & Poor's rebajó el rating de China en un escalón, hasta A+ con perspectiva estable. Es la primera rebaja desde 1999 y está basada en el incremento de los riesgos financieros derivados del mayor apalancamiento de las empresas privadas. La agencia cree, no obstante, que la situación puede estabilizarse en el corto plazo gracias a los esfuerzos del gobierno del país. En el lado positivo destacaron los siguientes datos: confianza empresarial en terreno expansivo, mejora del superávit comercial en noviembre o moderación del IPC hasta el 1,7% interanual en noviembre. También tuvimos novedades en su política monetaria: el Banco Central del país elevó ligeramente los tipos del mercado interbancario en un movimiento que confirma la implementación de medidas de contención del aumento del crédito.

En España, en el cuarto trimestre de 2017 cerró en +3,1% interanual, con aportación de la demanda interna y sector exterior. La inflación, por su parte, se moderó hasta el +1,2% interanual en diciembre y +2% de media en 2017. El mes se completó con la cifra de turistas hasta noviembre, encaminándose a un nuevo récord, y dinamismo en las cifras de creación de empleo, ventas minoristas y producción industrial. La actualidad política se completó con la celebración de elecciones autonómicas en Cataluña: victoria de Ciudadanos pero con mayoría independentista y dificultades para formar gobierno lo que prolonga la incertidumbre. Este trimestre ha estado marcado por la situación política en Cataluña que comenzó con el referéndum del 1 de octubre, la posterior aplicación del artículo 155 de la Constitución Española y, su consecuencia, las elecciones autonómicas del pasado 21 de diciembre.

El crudo registró una evolución negativa en el primer semestre (-15% Brent hasta 48\$/barril) y positiva en el segundo semestre (+40% Brent hasta 66,8\$/barril), tras confirmar la Organización de Países Exportadores de Petróleo que extiende el recorte de la producción de crudo a todo el año 2018 y escalar de nuevo la tensión entre Arabia Saudí e Irán. Cerró el año con un ascenso del 17%. Por su parte, el oro cerró el año con ascensos del 13%, hasta 1.303,1 \$/onza.

En el conjunto del año 2017, la moneda única cerró con una revalorización del 14,1% frente al dólar, la mayor registrada en un único ejercicio desde 2003. En la balanza pesaron más los buenos datos macro de la Eurozona y los incipientes pasos del BCE en pos de la normalización monetaria frente a la nueva subida de tipos de la Fed o la aprobación de la reforma fiscal en EE.UU. Frente al yen japonés avanzó un 10% y frente a la libra esterlina, registrando un 4% en el año, pese a la reciente subida de tipos vista en Reino Unido y al acuerdo en la primera fase del Brexit.

El conjunto del año 2017, con crecimiento e inflación moderados, ha resultado positivo para los mercados de deuda. Destacamos el buen comportamiento del crédito, en grado de inversión (+5,7%) y high yield (+7,5%) y la renta fija emergente: +9,2% para el índice de soberanos en dólares y +14,9% para la deuda en moneda local.

El balance anual para las bolsas fue favorable por unanimidad, destacando entre las bolsas desarrolladas la excelente evolución en EE.UU. (S&P +19,4%, máximos históricos y ascensos en todos los meses del año), Japón (Topix +19,6%), Italia (MIB +13,6%) y Alemania (DAX +12,5%). Evolución positiva pero más discreta, para el Footsie británico (+7,6%, máximo histórico) y EuroStoxx 50 (+6,4%). En España, el IBEX rompió con dos años consecutivos de descensos y cerró el año un 7,4% arriba. En las bolsas emergentes el índice MSCI cierra con ganancias muy importantes, del 34,3% gracias al efecto positivo de Brasil y China.



CLASE 8.ª

UNION EUROPEA



0N3394672

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 944.612,74 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., D^a. María Luisa Piñel Rubio, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 41 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 5 de febrero de 2018

El Secretario del Consejo de Administración



D^a. María Luisa Piñel Rubio

El Presidente del Consejo de Administración



D. Íñigo Damborenea Agorria

Consejeros



D. Carlos Andrés Poyo

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2017 de la Sociedad Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., se compone de 41 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N3394632 a 0N3394672, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 5 de febrero de 2018



D.ª. María Luisa Piñel Rubio

Secretario del Consejo de Administración

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Cartera Bellver, Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A.**

NIF: A81882763

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario del Consejo de Administración



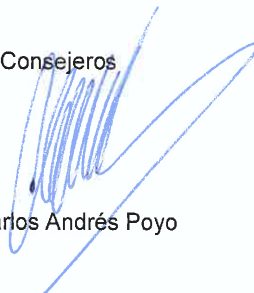
D.ª. María Luisa Piñel Rubio

El Presidente del Consejo de Administración



D. Íñigo Damborenea Agorria

Consejeros



D. Carlos Andrés Poyo